



Estado Plurinacional de Bolivia



# COMUNICADO

## INSA/DGE/001/2016

El Instituto del Seguro Agrario-INSA, comunica a todos los Gobiernos Autónomos Municipales y autoridades de organizaciones sociales y productivas involucradas en la implementación del Seguro Agrario Universal "Pachamama", que en aplicación de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación y la Ley N° 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria que postula la universalidad del Seguro Agrario, ningún productor puede ser excluido del Registro Agrícola Comunal, en consecuencia no puede ser privado de la cobertura del seguro en los municipios beneficiarios.

La Paz, 26 de febrero de 2016

Erik Bernardo Murillo Fernández  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO  
INSA